



"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

Huancayo, 26 de abril de 2023

ELCTO-GRS-0136-2023

Expediente: 20230412006734

Señor(a)

JUAN ORLANDO COSSIO WILLIAMS

DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS AMBIENTALES DE ELECTRICIDAD

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

AV. LAS ARTES SUR 260

San Borja - Lima

Lima -

Asunto : SOLICITO AMPLIACIÓN DE PLAZO DE VIENTE (20) DÍAS HÁBILES A LOS OTORGADOS A FIN DE SUBSANAR LAS OBSERVACIONES FORMULADAS AL PAD LÍNEA DE TRANSMISIÓN S.E. HUAYUCACHI - S.E. SALESIANOS (L-6631) EN 60 KV, Y EL TRAMO DE DERIVACIÓN S.E. HUAYUCACHI II"

Referencia : a) AUTO DIRECTORAL N° 0072-2023-MINEM/DGAAE E INFORME N° 0326-2023-MINEM/DGAAE-DEAE REMITIDO A LA MESA DE PARTES DIGITAL DEL MINEM EL 12/04/2023

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y **SOLICITAR LA AMPLIACIÓN DE PLAZO DE VIENTE (20) DÍAS HÁBILES A LOS OTORGADOS A FIN DE SUBSANAR LAS OBSERVACIONES** formuladas al Plan Ambiental Detallado (PAD) de la Línea de transmisión S.E. Huayucachi - S.E. Salesianos (L-6631) EN 60 KV, y el tramo de derivación S.E. Huayucachi II", solicitados en el Auto Directoral e Informe de la referencia.

Cabe mencionar que recién el 26/04/2023 a las 11:38:39 horas se dio lectura a esta notificación remitida por el MINEM el 12/04/2023, ya que esta Mesa de Partes Digital no tiene un sistema de alerta que avise el ingreso documentario a esta Jefatura, favor de incluir las alertas a la Ing.- Giovanna Lazaro Espinoza con correo electrónico glazaroe@distriluz.com.pe

A continuación, se muestra la captura de imagen de lo manifestado:



Según lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Puede validar la autenticidad e integridad del documento generado a través del código QR ubicado en la parte inferior izquierda del presente documento o colocando la siguiente dirección en la barra del navegador: <https://hidrandina.distriluz.com.pe/SistemaCasillaVerificacion> e ingresando la siguiente clave BS9SQM.

Para un próximo trámite, señalar el número de expediente: 20230412006734
ENOSA: Jr. Callao 875-Piura. ENSA: Calle San Martín 250-Chiclayo.
HDNA: Jr. San Martín 831-Trujillo. ELCTO: Jr. Amazonas 641-Huacayo.
SEDE LIMA: Av. Camino Real N° 348, Torre El Pilar, Piso 13.-Lima.



Notificación Electrónica

Código Expediente: **3367676** - Id Salida: **968760** - Autodir-0072-2023/MINEM-DGAAE

Notificación Enviada a:

Titular	ELECTROCENTRO S.A.	R.U.C.	20129646099
Descripción	Informe de evaluación del Plan Ambiental Detallado de la "Línea de Transmisión S.E. Huayucachi - S.E. Salesianos (L-6631) en 60 kV, y el tramo de derivación S.E. Huayucachi II"		
Fecha Notificación	12/04/2023 18:46:30 p.m.		
Fecha Lectura	26/04/2023 11:38:39 a.m.	Fech. Última Lectura	26/04/2023 11:38:39 a.m.

Documentos Electrónicos:

	Nombre Archivo	Descripción
1	AD_0072_2023_MINEM_DGAAE.pdf	Auto Directoral N° 0072-2022-MINEM-D

X Cerrar

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi estima y especial consideración.

Atentamente,

LUIS MANUEL IGREDA QUINTANA
Jefe Seguridad, Salud en Trabajo y MA



Según lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Puede validar la autenticidad e integridad del documento generado a través del código QR ubicado en la parte inferior izquierda del presente documento o colocando la siguiente dirección en la barra del navegador: <https://hidrandina.distriluz.com.pe/SistemaCasillaVerificacion> e ingresando la siguiente clave **BS9SQM**.

Para un próximo trámite, señalar el número de expediente: **20230412006734**
ENOSA: Jr. Callao 875-Piura. ENSA: Calle San Martín 250-Chiclayo.
HDNA: Jr. San Martín 831-Trujillo. ELCTO: Jr. Amazonas 641-Huacayo.
SEDE LIMA: Av. Camino Real N° 348, Torre El Pilar, Piso 13.-Lima.